

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUAEDITORIAL S.A. (EN LIQUIDACION)**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 17 días del mes de Marzo del año 2016, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Centro Histórico calle Vargas No. 163 y Manabí, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, la totalidad de los accionistas de la compañía, siendo ellos: **Pedro Alfonso Espitia** propietario de 18346 acciones; y, **Silvia Jacqueline Hidalgo Crespo** propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas, de (US. 1,00 Un Dólar de los Estados Unidos de América), de valor nominal cada una; los mismos que representan el 100% del capital suscrito y pagado, esto es: Dieciocho Mil Setecientos Cuarenta y Seis Dólares de los Estados Unidos de América (US. 18746,00). Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. **Preside** la Junta su titular **Pedro Alfonso Espitia**; y como **Secretaria**, la señora **Gerente General Silvia Jacqueline Hidalgo Crespo**. Por medio de Secretaria se pone en consideración de los accionistas, el orden del día a tratarse:

- 1.- Conocimiento del informe presentado por la Gerente General de la compañía, por el ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocimiento del informe presentado por el Comisario de la compañía, por el ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2015.
- 4.- Destino de las utilidades obtenidas.

Puesto a consideración de los accionistas el orden del día propuesto, este es aprobado por unanimidad por los asistentes a la reunión.

A continuación se procede a tratar el orden del día aprobado.

- 1.- Conocimiento del informe presentado por la Gerente General de la compañía, por el ejercicio económico 2015.

Se solicita a secretaria se de lectura al informe presentado por la señora Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Secretaria procede a dar lectura al mencionado documento, y luego de absueltas varias inquietudes de los accionistas asistentes por parte de la señora Gerente General, este es aprobado por unanimidad sin observaciones por los asistentes.

- 2.- Conocimiento del informe presentado por el Comisario de la compañía, por el ejercicio económico 2015.

Se solicita a secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Secretaria procede a

dar lectura al mencionado documento, y luego de absueltas varias inquietudes de los accionistas asistentes por parte del Comisario, este es aprobado por unanimidad sin observaciones por los asistentes.

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2015.

Una vez revisados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, estos son aprobados por unanimidad por los accionistas asistentes a la junta.

4.- Destino de las utilidades obtenidas.

Toma la palabra la señora Gerente General Silvia Jacqueline Hidalgo Crespo, quien mociona que de las utilidades por USD 29.934,10 (VEINTE Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES CON DIEZ CENTAVOS) se distribuyan dividendos por USD 19.934,10 y mantener USD 10.000,00 como utilidades acumuladas. Esta moción es aprobada por todos los accionistas asistentes a la junta.

Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, se establece un receso para que Secretaria elabore el acta.

Luego de transcurridos 40 minutos se reinstala la Junta y se procede a la lectura del Acta correspondiente, la misma que es aprobada sin observaciones por todos los socios asistentes a la Junta, firmando para constancia de todo lo aquí acordado los socios en unidad de acto.



Sr. Pedro Alfonso Espitia
PRESIDENTE



Sra. Silvia Hidalgo Crespo
GERENTE GENERAL-SECRETARIA